

Codi Segur de Verificació: 2MBPC6HV1SHFQWKSRO1Y2HJA8QJQWVJ

Signat per

electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html

Doc.

EDICTO

Juzgado de lo Social nº 25 de Barcelona

Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edifici S, pl. 8 - Barcelona CP.: 08075

TEL: 938874556 FAX: 938844929

E-MAIL: social25.barcelona@xij.gencat.cat Juicio: Procedimiento ordinario 556/2021 Sobre: Ordinario. Reclamación de cantidad

Parte demandante/ejecutante: Ramón Maldonado Curto

Parte demandada/ejecutada: YASKAWA IBERICA SLU, FONS DE GARANTIA

SALARIAL (FOGASA)

Reinaldo Carlos Carmona Argüelles, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 25 de Barcelona.

En este Órgano judicial se tramita el procedimiento arriba indicado en el que se ha dictado decreto de fecha 13/07/2022.

En atención al desconocimiento del actual domicilio de la parte demandada YASKAWA IBERICA SLU y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS) he acordado notificarle la anterior resolución por medio de este edicto.

Contra dicha resolución cabe recurso de REVISIÓN en el plazo de tres días. La resolución que se notifica está a disposición de la persona interesada en este Órgano judicial.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ).

Y para que sirva de notificación en forma a YASKAWA IBERICA SLU, parte demandada, cuyo domicilio o residencia se desconoce, expido y firmo el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el art. 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

En Barcelona, a 19 de agosto de 2022.

El Letrado de la Administración de Justicia

